



Real  
Instituto  
Elcano

de Estudios Internacionales y Estratégicos

## **ADHESIÓN DE TURQUÍA A LA UNIÓN EUROPEA: ¿UNA ROSA O UNA ESPINA?**

*William Chislett*

Documento de Trabajo (DT) N° 17/2004

17/05/2004

## Adhesión de Turquía a la Unión Europea: ¿una rosa o una espina?

William Chislett \*

### Introducción: 40 años llamando a las puertas de la UE

La asociación de Turquía con la Unión Europea (UE) es la más larga de cuantos países han accedido y probablemente de los que accederán a ella (véase el Anexo 1). En 1963 se convirtió en Estado Asociado a la Comunidad Económica Europea (posteriormente la UE), y en 1970, año en que España ratificaba un Acuerdo Comercial Preferente (como respuesta a la petición de Estado asociado realizada en 1964), firmó un Protocolo Adicional que contemplaba la posibilidad de que Turquía ingresara en la Unión. En 1987, un año después de que España ingresara en la UE, el gobierno solicitó la adhesión plena y para 1996 el país se convertía en el primer Estado no perteneciente a la UE que formaba una Unión Aduanera con la UE para productos industriales y productos agrícolas transformados. Se suele pasar por alto el hecho de que la Unión Aduanera fue concebida para servir de preludio para la unión política. La decisión que se adoptó en la cumbre de Luxemburgo de 1997 de no incluir a Turquía entre los diez países candidatos que se incorporaron en mayo de 2004, ni entre los otros dos que lo harán en 2007 tuvo como consecuencia un distanciamiento con Ankara, que prácticamente rompió sus relaciones con Bruselas. El deshielo de las relaciones se produciría dos años más tarde con ocasión de la cumbre de Helsinki, cuando se concedió a Turquía el estado de país candidato, dejando atrás el de adherente. En la cumbre de Copenhague de diciembre de 2002 se acordó revisar en 2004 los progresos realizados por Turquía y, en el caso de que cumpliera con los criterios políticos de adhesión a la UE, abrir las negociaciones formales “sin más dilación”.

Las consecuencias de una decisión positiva serían trascendentales. Para la UE, hogar del laicismo, admitir a Turquía (con un porcentaje de población musulmana del 99,8%) significaría que la Unión no es un club exclusivamente cristiano y que está abierta a otras culturas y religiones. Una Unión con Turquía sería más cosmopolita, más abierta y quizá más laica. Más de 9 millones de musulmanes (cifra bastante prudente) residen ya en la UE de los 15 (el 2,4% de la población total, véase la Tabla 1) y, si incluimos a Rusia y a Turquía, la cifra rondaría los 100 millones (el 13% de la población). Turquía es el Estado más laico de todas las naciones islámicas, y como miembro de la UE serviría de modelo para el vilipendiado mundo musulmán, en concreto para países vecinos como Irán e Irak, inmersos cada uno en diferentes niveles del proceso de democratización.

---

\* Antigo corresponsal de *The Times* en España (1975-78) y del *Financial Times* en Méjico (1978-84), es autor de libros sobre Turquía y España. Le gustaría manifestar su agradecimiento a las siguientes personas por haber leído y comentado el presente documento: Hakan Altınay, director Ejecutivo de la Open Society Institute Association Foundation - Turquía; Manuel de la Cámara, embajador de España en Turquía; Özdem Sanberk, antiguo embajador turco en Londres y a Sir Peter Westmacott, embajador del Reino Unido en Turquía.

**Tabla 1. Población musulmana en Europa (1)**  
(en miles y como % del total de población)

	<b>Población musulmana</b>	<b>Como% del total de población</b>
Austria	162	2,1
Bélgica	256	2,5
Bulgaria	1.080	13,1
Chipre	190	18,6
Dinamarca	80	1,5
Francia	3.263	5,5
Alemania	1.738	3,0
Grecia	137	1,3
Italia	544	1,2
Países Bajos	689	4,3
Portugal	90	0,1
<b>España</b>	<b>479</b>	<b>1,2</b>
<b>Turquía</b>	<b>64.410</b>	<b>99,8</b>
Reino Unido	1.547	2,6

(1) Datos de 2001.

Fuente: *La República*.

Turquía se encuentra a caballo entre Europa y Asia (el 97% de la masa continental del país se encuentra en Asia, donde se concentra cerca del 90% de la población); por este motivo, la dimensión asiática incrementaría la influencia de la UE en una de las zonas más turbulentas del mundo. Además de Irán e Irak, Turquía comparte fronteras con Siria, Armenia, Georgia y Azerbaiyán. Como miembro de la OTAN desde 1952, la posición de Turquía supone una contribución significativa a la seguridad y la defensa europea en un momento en el que Europa está trazando su propia política de seguridad y defensa. En palabras de Gunter Verheugen, comisario para la ampliación de la UE, el acceso de Turquía a la UE serviría más que nada para convertir a Europa en una “potencia en Oriente Medio”.

Para Turquía, los beneficios de ser un miembro de pleno derecho de la UE, y especialmente en cuanto a los económicos se refiere, son mucho más tangibles. Asegurarían la entrada de su economía en el sistema de libre mercado y a largo plazo traería una mayor prosperidad a su población de cerca de 70 millones de habitantes. Los progresos realizados por España en este terreno constituyen buen ejemplo de ello. De hecho, Turquía cada vez basa más su modelo en el de España; el gobierno español es de los que brinda un mayor apoyo a la adhesión de Turquía a la UE (véase el capítulo dedicado a esta cuestión). La inversión extranjera directa, que en Turquía representa un minúsculo porcentaje, aumentaría vertiginosamente con su adhesión a la UE, lo que crearía puestos de trabajo y probablemente frenaría el potencial de migración masiva a otros países de la UE más ricos, uno de los principales temores respecto a la adhesión de Turquía.

Como declaraba públicamente Romano Prodi, Presidente de la Comisión Europea, el problema de Turquía es que se trata de un país “muy grande”. Actualmente, su población cuenta con unos 10 millones de habitantes menos que los 82 millones de Alemania, lo que constituye prácticamente la población conjunta de los 10 países que se han incorporado a la UE en mayo. Para 2015, la población de Turquía posiblemente pueda equipararse con los 80 millones de habitantes que se espera que tenga

Alemania (donde la población está en descenso), aunque, con todo, su población representaría menos del 15% de una UE en la que habitarían aproximadamente 600 millones de personas. De forma que es el tamaño de la población de Turquía el que alimenta el miedo de la migración masiva de turcos a los países de la UE (se calcula que en Alemania residen cerca de 2,5 de los 3,8 millones de personas de origen turco que se encuentran en la UE). La adhesión de España a la UE inspiraba los mismos miedos, y estos miedos nunca llegaron a materializarse, si bien Turquía es un país mucho más pobre de lo que lo era España cuando accedió a la UE en 1986. Cuando España pasó a formar parte de la UE de los 15, su renta per capita era del 72% de la media, comparada con el 25% de Turquía en 2004 (véase la Tabla 2). En el Índice de Desarrollo Humano de la ONU, Turquía se sitúa muy por debajo de Rumania, el país menos desarrollado de los que se incorporan a la UE en 2007.

**Tabla 2. PIB per capita expresado en la media del poder adquisitivo de los países de la UE, 2004 (p)**

EU (15 países)	100
Austria	110,4
Bélgica	105,5
Dinamarca	112,6
Finlandia	100,9
Francia	103,1
Alemania	99,1
Grecia	75,5
Irlanda	122,4
Italia	98,2
Luxemburgo	186,3
Países Bajos	107,6
Portugal	68,4
<b>España</b>	<b>88,1</b>
Suecia	103,9
Reino Unido	109,6
Países candidatos (12)	49,6
Bulgaria	29,8
Chipre	78,8
República Checa	63,2
Estonia	44,7
Hungría	56,6
Lituania	43,2
Letonia	37,8
Malta	69,8
Polonia	43,7
Rumania	29,9
Eslovenia	70,6
Eslovaquia	50,1
País candidato <b>Turquía</b>	<b>25,0</b>

(p) = Previsión.

Fuente: Eurostat.

**Tabla 3. Índice de Desarrollo Humano de la ONU para los países adherentes y candidatos a la UE**

<b>Posición (1)</b>	<b>Esperanza de vida al nacer (2001)</b>	<b>Tasa de analfabetismo de adultos (% a partir de los 15 años) 2001</b>	<b>Tasa de escolaridad total combinada entre primaria, secundaria y grado superior (%) 2000-01</b>	<b>PIB per capita (PPC en US\$) 2001</b>
<b>19. España</b>	<b>79,1</b>	<b>97,7</b>	<b>92</b>	<b>20.150</b>
25. Chipre	78,1	97,2	74	21.190
29. Eslovenia	75,9	99,6	83	17.130
32. República Checa	75,1	-	76	14.720
33. Malta	78,1	92,3	76	13.160
35. Polonia	73,6	99,7	88	9.450
38. Hungría	71,5	99,3	82	12.340
39. Eslovaquia	73,3	100,0	73	11.960
41. Estonia	71,2	99,8	89	10.170
45. Lituania	72,3	99,6	85	8.470
50. Letonia	70,5	99,8	86	7.730
57. Bulgaria	70,9	98,5	77	6.890
72. Rumania	70,5	98,2	68	5.830
<b>96. Turquía</b>	<b>70,1</b>	<b>85,5</b>	<b>60</b>	<b>5.890</b>

(1) De 175 países.

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano de Naciones Unidas, 2003.

Los principales obstáculos a la adhesión de Turquía tienen que ver con los criterios de Copenhague, concretamente con las condiciones políticas adoptadas en la Cumbre de la UE que se celebró en la capital de Dinamarca en junio de 1993. Estos criterios son:

- La existencia de una democracia estable, el respeto de los derechos humanos, del Estado de derecho y la protección de las minorías.
- La existencia de una economía de mercado en correcto funcionamiento, así como la capacidad de hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado en la Unión.
- La capacidad de adoptar las normas, criterios y políticas comunes que conforman el corpus de la legislación de la UE (el *acervo comunitario*).

La adhesión de Turquía suele plantearse más como un lastre que como algo beneficioso. Recep Tayyip Erdogan, primer ministro de Turquía, usó un lenguaje más poético cuando en el Foro Internacional Bertelsmann celebrado en enero de 2004 en Berlín, (como no podría ser de otra forma en un año caracterizado por una potente campaña a favor de su país) afirmaba que Turquía debería ser vista como una rosa. Las rosas, por supuesto, tienen espinas, pero eso no impide que sigan siendo rosas.

### ¿Es Turquía parte de Europa?

Ningún país puede solicitar la adhesión a la UE si no se considera europeo, por lo que el hecho de que la Comisión Europea haya otorgado a Turquía el estado de candidato podría parecer que responde a la pregunta de si Turquía forma parte o no de Europa. Esto es así, al menos en opinión de la Comisión, siempre que no haya pecado de falta de sinceridad con los sucesivos gobiernos de Ankara, cosa que no es totalmente imposible. A los turcos no se les ha pasado por alto el que en los billetes de euros

aparezca un mapa en el que el Norte de África y la Turquía Asiática (que no la Europea: la parte occidental del Bósforo) estén coloreadas de tal forma que quede claro que es un territorio diferente al europeo. Aunque se considera que el 97% de la masa continental de Turquía se encuentra geográficamente en Asia, esta zona desempeñó un papel crucial en el Imperio Romano de Oriente, así como en la historia de la Cristiandad (el último hogar de la virgen María y donde predicó San Pablo).

Los intentos de Marruecos e Israel de integrarse en la UE fueron rechazados con el argumento de que ambos se encuentran fuera de los confines de Europa. Aunque uno se encuentra en África y el otro en Medio Oriente, Israel participa en el festival de la canción europea, al igual que lo hace Turquía (ganadora del festival en 2003). Turquía también delibera en el Consejo de Europa y participa en campeonatos de fútbol europeos. Sin embargo, esta forma de delimitar las fronteras de Europa no es nada seria. *The Economist* y la BBC no tienen dudas sobre el lugar que ocupa Turquía: las noticias relativas al país, y las de Rusia también, aparecen en la sección de Europa; no obstante, éste tampoco se trata de un criterio definitivo para que se considere parte de Europa.

Algunas voces influyentes se han manifestado en contra de la adhesión de Turquía a territorios “europeos”. Valery Giscard d’Estaing, antiguo presidente de Francia y actual presidente de la Convención Constitucional de la UE, declaraba a *Le Monde* en 2002 que Turquía “no era un país europeo” y que su adhesión significaría “el final de Europa”. Sus comentarios, interpretados por algunos como la afirmación de que la UE es “un club cristiano”, originaron una tormenta dentro de la Comisión. Reflejaban en unas palabras categóricas lo que muchos políticos europeos susurraban en voz baja, con la excepción de los demócrata-cristianos alemanes (la CDU) que no dudaban en decirlo alto y claro.

El problema reside en que Turquía es europea de forma imperfecta (Samuel Huntington, autor de la obra *Clash of Civilizations*, lo denomina un “país dividido”). No existe una respuesta clara a la pregunta de si Turquía forma parte o no de Europa, aunque el imperio otomano (de 1350 a 1918) abarcaba amplias zonas de Europa (su ejército tomó Constantinopla en 1453 al Imperio Romano y llegó a las puertas de Viena, donde hubo de retroceder en 1529 y 1683)<sup>1</sup>. De hecho, durante el siglo XIX, el Imperio Otomano recibió el apelativo de “el Enfermo de Europa”. Parte del problema subyace en que, a diferencia de Australia, América y África, Europa no tiene unas fronteras geográficas bien definidas ni un sentido claro de la uniformidad. Tradicionalmente se ha considerado que los montes Urales, el Mar Negro, el Cáucaso y el Mar Caspio conformaban las fronteras; no obstante, Europa también forma parte de la masa continental euroasiática. Parece que la frontera sur de Europa quedó bien definida desde la expulsión de los árabes de España en 1492, pero sus fronteras orientales y occidentales son más problemáticas.<sup>2</sup> Las fronteras orientales de Europa han sido sometidas a continuos cambios a lo largo de la historia.

La Cristiandad Medieval se encontraba dividida en la facción oriental y la occidental, y precisamente por causa de esta división en algunos momentos se produjeron puntos

---

<sup>1</sup> Véase “Where do Europe’s Borders End?”, documento presentado por Özdem Sanberk en un seminario organizado por ELAIMEP en Salónica el 5 de mayo de 2003.

<sup>2</sup> El aclamado historiador Felipe Fernández-Armesto argumenta en su trabajo “A European Civilization: Is There Any Such Thing?” (*European Review*, Vol. 10, nº 1, 2002), que con motivo del idioma, la religión, los valores, la cultura, la estética, la experiencia histórica o las costumbres del pensamiento, la civilización europea se “reafirma, pero no se atrapa”. Europa es un concepto elástico, afirma, y “un club en el que el ingreso se realiza mediante la autoasignación”. Y prosigue: “si le queremos dar un futuro, tenemos que empezar por admitir que todavía no existe”.

de contacto entre la iglesia ortodoxa griega y los musulmanes. Por ejemplo, la madre del Sultán Ahmet III, que gobernó desde 1703 hasta 1730, era una griega de origen cretense que actuaba a modo de *lobby* para velar por los intereses griegos en la corte otomana. Durante los siglos XVI y XVII, cuando se formularon las primeras hipótesis acerca de la utopía de una futura unión europea, se daba por hecho que Turquía formaría parte de dicha unión, ya que por aquel entonces Turquía estaba integrada en el sistema europeo, a diferencia del Norte de África, Egipto y Oriente Medio.

La identidad europea, especialmente desde la Ilustración del siglo XVIII, integra un componente cultural y otro geofísico. Gran parte de la historia de Europa desde la Ilustración ha coincidido con el surgimiento de los Estados nacionales, entre ellos el de Turquía, y de las guerras entre dichos Estados hasta bien entrado el siglo XX. El Consejo de Europa se fundó en 1949 en Francia tras la Segunda Guerra Mundial como primera medida para lograr una mayor unidad entre los países europeos. El paso decisivo en la construcción de una comunidad, en la que nunca se podría volver a plantear un conflicto armado como alternativa aceptable a la cooperación y la negociación, se dio en 1957 con la formación de la Comunidad Económica Europea.

La evolución del Estado nacional turco, su concepción de la soberanía política e incluso el propio nacionalismo turco, son inseparables de la matriz histórica del nacionalismo europeo. El distanciamiento “psicológico” de Europa que se produjo en Turquía durante parte del siglo XX responde fundamentalmente al efecto divisorio que causó la ocupación soviética de Europa Oriental y los Balcanes tras la Segunda Guerra Mundial. Tampoco han beneficiado a la pretensión “europea” de Turquía los estereotipos negativos acerca del país, acentuados durante el siglo XX en libros de viajes, novelas y películas, como por ejemplo en *El expreso de medianoche*.<sup>3</sup>

Turquía comparte el parecer ampliamente generalizado en Europa: los valores de la democracia, el pluralismo, la libertad de pensamiento, el humanismo, la tolerancia y el racionalismo científico, pero de nuevo cabe preguntarse si esto le hace pertenecer a Europa. Cuando a Özdem Sanberk, un distinguido embajador turco, se le formula esta pregunta, responde que basta con ver los cerca de 30 canales de televisión turcos para darse cuenta de que reflejan una sociedad que pertenece irrevocablemente al siglo XXI. Turquía también forma parte de Europa en el terreno económico (el 52% de sus exportaciones tienen como destino la UE y recibe de la UE el 46% de sus importaciones), en términos de patrimonio, monumentos e historia, en términos de la arquitectura de su seguridad (OTAN), así como en la posibilidad de que paulatinamente pase a formar parte de una infraestructura de suministro de energía (mediante un oleoducto de 1.750 km desde Baku en el Mar Caspio hasta el puerto mediterráneo turco de Ceyhan). Turquía está próxima geográfica y culturalmente al 65% del conjunto de reservas mundiales de crudo y de gas natural.

Sin embargo, aceptar a Turquía en la UE abriría casi con total seguridad la caja de Pandora para que otros países formularan peticiones de adhesión a la Unión. De ingresar Turquía en la Unión, sería muy difícil rechazar a Georgia y Armenia. No solo son países pequeños, sino que además tienen una identidad profunda y específicamente cristiana. Y si estos países solicitan su ingreso, no cabe duda de que el tercer país caucásico, Azerbaiyán, también querría ingresar. Por tanto, ¿cuál es el motivo por el que los habitantes de Bielorrusia, Ucrania y Moldavia tienen menos derecho a un nivel de vida europeo que los habitantes de Estonia, Rumania y Bulgaria? ¿Y qué podemos decir de Rusia, cuya población duplica la de Turquía?

---

<sup>3</sup> Véase *Images of Turkey in Western Literature* de Kamil Aydin (Eothen Press, 1999).

## Criterios políticos: un camino largo y tortuoso<sup>4</sup>

Una de las paradojas de Turquía es que el gobierno islámico moderado del Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP) ha realizado más progresos hacia la creación de una democracia consolidada desde que ascendiera al poder en noviembre de 2002 que ningún otro gobierno anterior. El AKP, con el respaldo del 34% de los votos, obtuvo 363 de los 550 escaños. Ningún otro gobierno desde el del partido único de Turgut Ozal de 1983 había gozado de tanta capacidad de maniobra. La ausencia de otro gobierno más de coalición ineficaz y plagado de luchas internas ha facilitado indudablemente el impulso de reformas, en un momento en el que el tiempo resulta crucial (en los 81 años de la República han desfilado 59 gobiernos). El AKP tiene gran interés en acelerar reformas ya que tiene la convicción de que en el seno de la UE estaría mejor protegido y no se sentiría hipotecado al *establishment* firmemente laico de Ankara, dirigido por los militares, los custodios de la constitución, que desempeñaron un papel crucial en la ilegalización de dos partidos islamistas previos.

A diferencia de los criterios económicos, los criterios políticos son intangibles, por lo que los progresos alcanzados en este terreno resultan difíciles de evaluar, si bien se acepta que aunque ya se han realizado avances fundamentales, aún queda mucho camino por recorrer. La raíz del problema reside en la brecha existente entre las reformas expresadas sobre el papel y su lenta e irregular puesta en marcha. Esto, por su parte, conlleva un cambio en la mentalidad de lo que los turcos denominan el “estado profundo”, una alianza *de facto* entre los servicios de seguridad, la burocracia y el poder judicial que se oponen a las reformas democráticas que constituyen un desafío para su poder. La Constitución de Turquía, redactada por los militares en 1982, fue concebida en lo esencial desde el punto de vista del Estado, como contraposición a los derechos del individuo. El modo de pensar no cambia de un día para otro, y tampoco lo hace el *statu quo*. Por ejemplo, la ley ya no trata al hombre turco sistemáticamente como el cabeza de familia, y las mujeres tienen derecho a una parte proporcional de los bienes gananciales tras el divorcio. Sin embargo, las costumbres obsoletas persisten, especialmente en las zonas rurales. Peor aún, los “asesinatos por honor” (el asesinato de una mujer por su marido si se considera que ésta ha mancillado el prestigio moral de la familia) se siguen produciendo y son tolerados por una parte considerable de la sociedad turca. Estaba prevista la reforma del artículo del código penal mediante el cual se aplica una reducción de la condena para aquellos hombres que cometen este tipo de delitos.

El Parlamento ha aprobado reformas que afectan a cuestiones sensibles en el contexto turco como son la libertad de expresión, la libertad de manifestación, los derechos culturales de los kurdos (que cuentan con una población de aproximadamente 14 millones) y el control civil del ejército. Tal es el afán reformista del AKP que el Parlamento aprobó una ley de Libertad de Información en octubre de 2003, algo de lo que Alemania y el Reino Unido carecen. El gobierno también ha adoptado medidas destinadas a intentar garantizar una puesta en marcha eficaz de las reformas mediante la creación de un Grupo de Inspección de las Reformas que se reúne una vez por semana. En algunos casos, las medidas preparadas por los organismos ejecutivos responsables de la puesta en marcha de ciertos aspectos de las reformas políticas adoptadas por el parlamento han limitado considerablemente el alcance de dichas reformas al fijar unos criterios rígidos. Así ocurrió, por ejemplo, con la normativa aplicable a las retransmisiones radiofónicas y televisivas en idiomas distintos del turco (concretamente en kurdo) aprobada por el Alto Consejo Audiovisual.

---

<sup>4</sup> La principal fuente de información para este capítulo es el Informe periódico de la Comisión sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión en 2003, publicado por la Comisión Europea el 5 de noviembre de 2003.



Turquía tiene una democracia multipartidista, pero el Parlamento no es realmente representativo de las tendencias políticas del país debido al elevado límite del 10% de votos necesario para obtener escaños en la Gran Asamblea Nacional. Este límite dificulta que las minorías tengan representación en el parlamento. Su objetivo son fundamentalmente los partidos kurdos, aunque su intención original era la de excluir del parlamento a los pequeños partidos de izquierdas y limitar la necesidad de crear coaliciones que resultaran inviables. En las elecciones de 2002 únicamente dos de los 18 partidos que concurren obtuvieron escaños en el parlamento (el Partido Popular Republicano, principal opositor, obtuvo 178 y se eligieron también nueve diputados independientes). El Partido Popular Democrático (Dehap), de mayoría kurda, no alcanzó el límite del 10% a pesar de haber obtenido más del 45% de los votos (cerca de 2 millones de personas) en cinco de las 81 provincias turcas. En España, por ejemplo, el umbral es del 5%, lo que ha permitido en el pasado que el brazo político de la organización terrorista vasca, ETA, obtuviera escaños. Sin embargo, reducir este límite no es una condición política para la adhesión a la UE.

El ejército turco ha desempeñado tradicionalmente un papel predominante en el país, y en la actualidad sigue actuando, en cierta manera, como árbitro de la vida política. Atatürk era un general que gobernó el país como un autócrata ilustrado. Su sucesor, İsmet İnönü, también era militar. Estableció un sistema multipartidista y transfirió el poder a la oposición, ganadora de las elecciones en 1950. Esta fue la primera transferencia de poderes emanada de las elecciones en un país con una población predominantemente musulmana. Las fuerzas armadas prepararon tres golpes de estado entre 1960 y 1980, así como el llamado golpe “posmoderno” de junio de 1997, cuando se obligó al primer gobierno turco islámico a salir del poder (el actual AKP, en el poder, surgió del Partido del Bienestar, ilegalizado en 1998, y su sucesor, el Partido de la Virtud, se ilegalizó en 2001). La constitución actual fue redactada en 1982, aunque ha sido objeto de algunos cambios considerables. Entre 1984 y 1999, año en que fue capturado Abdullah Öcalan, líder del ilegalizado Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), el ejército libró una guerra contra el PKK en el sudeste del país que se saldó con cerca de 36.000 víctimas. En 1987 se impuso un estado de emergencia en la zona, que no se levantaría completamente hasta noviembre de 2002. No obstante, las fuerzas armadas son una institución popular en Turquía, en parte porque se considera que están por encima de la clase política desacreditada y generalmente corrupta (especialmente en lo que respecta a los partidos no islamistas) y porque el *establishment* laico las tienen como el baluarte contra el fundamentalismo islámico.

Uno de los escollos entre Bruselas y el ejército ha girado en torno al Consejo de Seguridad Nacional (CSN), un poderoso organismo compuesto por igual número de oficiales militares de alto rango y ministros civiles, cuya Secretaría General funcionaba como un gobierno en la sombra. El CSN se ha sometido a una serie de cambios con la finalidad de alinear las relaciones entre las autoridades militares y civiles con el estilo de los países de la UE. El carácter consultivo del CSN quedaba confirmado en la ley que aplicaba la enmienda de 2001 sobre el artículo 118 de la Constitución (redactada por los militares en 1982) y se incrementaba el número de civiles en el CSN. Se ha derogado la disposición que dictaba que “el CSN deberá informar al Consejo de Ministros de las opiniones y sugerencias que adoptara”, así como otras disposiciones que otorgaban al CSN un acceso ilimitado a cualquier agencia civil. El representante del CSN en el Consejo de Supervisión de las Obras Cinematográficas, de Vídeo y Musicales ha sido destituido, pero sigue habiendo representación militar en otros organismos civiles como el Consejo Superior de Educación y el Consejo Supremo de Radio y Televisión. En el seno del gobierno muchos creen que se debería volver a redactar la Constitución desde cero, si bien muy pocos están dispuestos a dar el

primer paso y abrir la caja de Pandora en asuntos como el laicismo y la unidad nacional de la República.

Los gastos de defensa serán más transparentes, pero los informes del Tribunal de Cuentas siguen estando supeditados a las restricciones del Artículo 160 de la Constitución en el que está prevista la confidencialidad de la defensa nacional. A pesar de garantizar el acceso del Tribunal de Cuentas a las cuentas de defensa nacional, el gobierno y el parlamento continúan otorgando a las fuerzas armadas un grado notorio de autonomía a la hora de preparar los presupuestos destinados a defensa y contratos públicos en cuestiones relacionadas con esta misma materia.

Otro de los problemas lo constituye el sistema jurídico. Al igual que ocurre en España, los casos arrastran unos retrasos considerables, por lo que el sistema resulta extremadamente lento. El exceso de trabajo en juzgados y tribunales hace que no se dedique el tiempo necesario a las vistas, lo que acarrea una inadecuada lectura de los expedientes, que, a su vez, repercute en los derechos de la defensa. Sin embargo, el principal problema reside en que el poder judicial no siempre actúa de forma imparcial y coherente, o aplica las modificaciones de la Constitución o el Código Penal aprobadas por el parlamento. En la Constitución turca se contempla el principio de la independencia del poder judicial. Sin embargo, en la práctica su independencia queda socavada por otras disposiciones de la constitución que establecen un vínculo orgánico entre el poder judicial y el ejecutivo. Aun así, el gobierno actual es reacio a recurrir a dichos vínculos, ya que teme que se le acuse de interferencia indebida o de introducir la ley de la Sharia. La Constitución establece que los jueces y los fiscales están adscritos al Ministerio de Justicia en lo que respecta a sus funciones administrativas. Los tribunales de seguridad del Estado van a ser suprimidos.

Además, el nombramiento, promoción y disciplina y, a grandes rasgos, las carreras de todos los jueces y fiscales las fija el Consejo Superior de Jueces y Fiscales presidido por el Ministro de Justicia. La actitud y las decisiones de los jueces pueden verse influidas por la posibilidad de que el Consejo Superior realice una remoción o un traslado a regiones menos atractivas de Turquía. La influencia del ejecutivo se ve reforzada aún más por el hecho de que el Consejo Superior no dispone de una secretaría propia y sus dependencias están instaladas en el edificio del Ministerio de Justicia. Asimismo, sus labores administrativas dependen plenamente de la dirección de personal y del consejo de inspección del Ministerio de Justicia. Por último, las fuerzas de seguridad no siempre informan adecuadamente a los fiscales acerca de los datos relativos a las detenciones. Como consecuencia de la excesiva carga de trabajo, los fiscales supervisan muy poco o nada a las fuerzas de seguridad durante el periodo de investigación previo a un juicio, por lo que en muchos casos se presentan en los juicios con una preparación insuficiente.

La corrupción sigue siendo un problema muy grave; la mayoría de los empresarios manifiestan que es el principal obstáculo para la entrada de más inversión extranjera directa al país. El incentivo que supone el soborno para un funcionario con un sueldo ínfimo es considerable. Se han realizado algunos progresos en la adopción de medidas contra la corrupción y hay encuestas recientes que demuestran que existen alentadores signos de que el gobierno está realizando progresos en este terreno. Sin embargo, la corrupción en Turquía no está tan extendida como en Rumania (que se incorporará a la UE en 2007), según los datos del índice de percepción de la corrupción de la organización *Transparency International* (véase la Tabla 4).

**Tabla 4. Índice de percepción de la corrupción de la organización *Transparency International*, 2003**

	Puntuación (1)	Rango de 133 países
Unión Europea		
Austria	8,0	14
Bélgica	7,6	17
Dinamarca	9,5	3
Finlandia	9,7	1
Francia	6,9	23
Alemania	7,7	16
Grecia	4,3	50=
Irlanda	7,5	18
Italia	5,3	35
Luxemburgo	8,7	11=
Países Bajos	8,9	7
Portugal	6,6	25
<b>España</b>	<b>6,9</b>	<b>23</b>
Suecia	9,3	6
Reino Unido	8,7	11=
Países adherentes y candidatos		
Bulgaria	3,9	54=
Chipre	6,1	27
República Checa	3,9	54=
Estonia	5,5	33=
Hungría	4,8	40
Lituania	4,7	41=
Letonia	3,8	57=
Malta	No está incluida en el rango	
Polonia	3,6	64
Rumania	2,8	83=
Eslovenia	3,7	59
Eslovaquia	3,7	59=
<b>Turquía</b>	<b>3,1</b>	<b>77</b>

(1) La puntuación IPC se relaciona con el grado de corrupción que perciben los empresarios, académicos y analistas del área de riesgo, y se extiende entre 10 (altamente incorrupto) y 0 (altamente corrupto).

Fuente: Transparency International.

En el terreno de los derechos humanos, Turquía ha realizado progresos al adoptar convenciones internacionales. En junio de 2003, el parlamento ratificó el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU, aunque expresó sus reservas en relación con el derecho a la educación y los derechos de los grupos minoritarios. Asimismo, abolió la pena de muerte en 2002 aunque se eludía la controversia internacional creada en torno a la sentencia de muerte dictada contra Öcalan, líder del PKK. No obstante, los cambios reales y tangibles, por oposición a los cambios expresados en los documentos, son mucho más lentos. En el informe anual sobre derechos humanos en todo el mundo, publicado en febrero por el Departamento de Estado de EEUU, se afirma que la “tortura, las palizas y demás abusos cometidos por parte de las fuerzas de seguridad seguían siendo generalizados” en Turquía en 2003.

Durante el año que corría hasta noviembre de 2003, el Tribunal europeo de derechos humanos (TEDH) emitió 92 resoluciones judiciales relativas a Turquía, en 43 de las cuales el Tribunal encontró que Turquía había desobedecido al TEDH. En 47 ocasiones se alcanzaron acuerdos amistosos (únicamente en un caso se declaró que Turquía no había contravenido la Convención). En lo que respecta a la aplicación de los derechos humanos, la comisión parlamentaria de investigación sobre derechos humanos lleva a cabo cada vez más investigaciones sobre presuntas violaciones de los derechos humanos y ha realizado visitas por sorpresa a comisarías de todo el país. El gobierno ha expresado su compromiso con una política de tolerancia cero respecto a la tortura y ha reforzado considerablemente la normativa en esta materia.

La libertad de expresión también sigue constituyendo un problema. El marco legal y la ejecución del mismo establecen unos límites estrictos en el ámbito del debate político y, además, hay una serie de leyes que restringen la expresión no violenta de opiniones más allá de este límite. Los fiscales han utilizado estas disposiciones del Código Penal y de la Ley Antiterrorista para limitar la libertad de expresión, en especial en lo que respecta a la unidad nacional y a la estructura laica del país.

La situación es similar en lo que respecta a la libertad de prensa, si bien a pesar de ello los periódicos son cada vez más audaces en sus críticas a los políticos, al sistema político e incluso al ejército. Con todo, las reformas mediante las cuales se permitía la emisión por radio y televisión de programación en idiomas distintos al turco no han producido demasiados resultados concretos. También se necesita trabajar más en el terreno de la libertad religiosa. Por ejemplo, resulta prácticamente imposible que las comunidades religiosas que no sean islámicas puedan construir iglesias o incluso reparar las existentes.

En lo que respecta a los partidos políticos, se ha modificado la legislación para que resulte más difícil disolver un partido. Actualmente es necesaria una mayoría de tres quintos del Tribunal Constitucional.

No cabe duda de que Turquía ha progresado, pero cabe preguntarse si sus instituciones “garantizan la democracia, el Estado de derecho, los derechos humanos y el respeto y protección de las minorías” de manera adecuada como se exige para que puedan arrancar las negociaciones con la UE. *Freedom House*, una institución estadounidense que publica desde 1972 un informe anual sobre el estado de las libertades en todos los países del mundo, califica a Turquía como “parcialmente libre” en su informe de 2003.

El Comité consultivo conjunto EU-Turquía señalaba en su reunión de noviembre de 2003 que “algunos países (que no mencionó) con los que se entablaron negociaciones para la adhesión hace varios años aún no cumplían íntegramente con los criterios políticos por aquel entonces. En nuestra opinión, a Turquía no solo se le deberían aplicar los mismos criterios que a otros candidatos, sino que además estos criterios se le deberían aplicar de la misma forma”<sup>5</sup>. España constituye buen ejemplo de ello. Cuando comenzaron las negociaciones para su acceso a la UE en 1979 (tan solo tres años después del final de la dictadura de Franco), el país no tenía una democracia en pleno funcionamiento, aunque sí la tenía en el momento en que accedió a la Unión en 1986, en parte debido a la continua presión ejercida durante el desarrollo del proceso de negociación. Probablemente se podría aplicar el mismo argumento a Turquía.

### **El islam político: ¿supone una amenaza la variedad turca?**

La llegada en 2002 del primer gobierno plenamente controlado por un partido con un marcado carácter islamista en un país cuya Constitución se declara abiertamente laica reavivó el debate en torno al papel del islam en la vida pública. Este mismo debate se venía sosteniendo en el seno de la República desde que en 1923 Mustafa Kemal Atatürk la fundara sobre las ruinas del imperio otomano.

Atatürk, líder visionario, encaminó al país hacia una modernización autoritaria, mediante la abolición del califato y la sustitución de la ley islámica por una legislación occidental, la introducción del alfabeto latino y la concesión a las mujeres del derecho

---

<sup>5</sup> Véase el punto 2.7 del documento de trabajo sobre “Turkey on the Road to Accession” (Bruselas, 22 de octubre de 2003).

al voto y el acceso a todas las profesiones, movimiento ampliamente conocido como kemalismo que se convirtió en un tipo de religión de Estado.

“Si España es el problema, Europa es la solución”, eran las declaraciones proféticas del filósofo español José Ortega y Gasset en 1911. Si sustituimos España por Turquía, Atatürk, contemporáneo de Ortega y Gasset, podría haber pronunciado esta misma frase. Ortega y Gasset se refería a una constante en la historia de España (y en la otomana): su incapacidad para llevar el paso de la Europa liberal y democrática. El alcance del progreso realizado por Turquía en los últimos 80 años, comparado con los míseros avances del tan rezagado mundo árabe, puede apreciarse analizando el último y riguroso Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe (véase la Tabla 5). El origen de este atraso del mundo árabe no es la falta de recursos, sino la escasez de tres aspectos esenciales: libertad, conocimiento y poder de las mujeres, terrenos en los que Turquía no presenta un gran déficit. Puede que no parezca relevante, pero sin duda ilustra la prosperidad cultural de Turquía el hecho de que en el país se editen más obras literarias y artísticas que en todos los países árabes juntos, y la población de Turquía representa aproximadamente un cuarto del total. La lectura de periódicos en Turquía es ligeramente superior a la de España (11% de personas frente al 10%). La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define a una nación culturalmente desarrollada cuando más de una persona de cada diez entre su población compra la prensa. De manera, que si nos basamos en esta tenue diferencia, Turquía es más culta que España.

**Tabla 5. Indicador del capital de conocimiento de varios países árabes, Turquía y España**

	Periódicos (por 1.000 habitantes), 1996	Aparatos de televisión (por 1.000 habitantes), 1998	Científicos e ingenieros en I+D (por millón de habitantes), 1990- 2000	Número de patentes solicitadas (por millón de habitantes), 1997	Número de títulos de libros (por millón de habitantes), década de 1990	Número de líneas telefónicas (por 1.000 habitantes), 2000
Argelia	38,0	105,0	59,7	7,9	4,4	57,0
Egipto	40,0	122,0	493,0	17,8	20,8	86,0
Jordania	58,0	52,0	197,8	-371,4	5,1	92,0
Kuwait	374,0	491,0	214,0	352,1	115,3	249,0
Marruecos	26,0	160,0	119,4	10,9	13,0	50,0
Arabia Saudí	57,0	262,0	730,4	52,1	186,2	137,0
<b>España</b>	<b>100,0</b>	<b>506,0</b>	<b>1.562,0</b>	<b>2.851,3</b>	<b>1.483,1</b>	<b>421,0</b>
Siría	20,0	70,0	29,0	420,1	165,4	103,0
Túnez	31,0	198,0	124,0	18,3	132,6	90,0
<b>Turquía</b>	<b>111,0</b>	<b>286,0</b>	<b>303,0</b>	<b>423,1</b>	<b>43,8</b>	<b>280,0</b>

Nota: un número negativo indica que la mayor parte de las patentes depositadas corresponden a no ciudadanos del país.

Fuente: Informe sobre el Desarrollo Humano Árabe de Naciones Unidas, 2003.

El laicismo de Turquía se inspiró en el principio y la práctica de la *laïcité* francesa, la separación de iglesia y Estado en la Francia posterior a la revolución y piedra angular de los valores republicanos de ambos países. Con todo, el islam sigue siendo la religión predominante en Turquía; la Dirección de Asuntos Religiosos del gobierno gestiona pormenorizadamente la vida religiosa. La educación islámica en Turquía, a diferencia de la del resto del mundo islámico, se organiza siguiendo la línea de enseñanza religiosa europea y no a la manera islámica tradicional. Todas las reformas que se realizaron durante los primeros años de la República estaban estrechamente relacionadas con el concepto del laicismo. Para los fundadores, el islam era una fe que debía reducirse a la esfera privada y era intolerable organizarlo de tal forma que desempeñara un papel influyente en la esfera pública, ya que esto supondría el regreso al atraso del pasado otomano. Entre 1924 y 1972 no se permitió la organización de un islam político, o solo se permitió durante breves arranques de actividad. Con la adopción del sistema multipartidista en 1946, el laicismo pasó a ser

una de las cuestiones de mayor importancia en la agenda política de Turquía. El Partido Democrático y el Partido de la Justicia, bajo el cual Turquía ingresó en la OTAN en 1952 y solicitó su adhesión a la CEE, fue acusado por el *establishment* laico de aquel momento de hacer uso de la religión con fines políticos.

Durante la década de 1970, los círculos islamistas permanecieron ajenos al sangriento conflicto entre la derecha y la izquierda que derivó en los golpes de Estado de 1971 y 1980. Resulta paradójico que fueran los militares quienes contribuyeran a la reislamización de la vida política al realizar concesiones religiosas a cambio del apoyo de los grupos islámicos. Por ejemplo, entre 1974 y 1978, el número de escuelas *imam-hâtip* (islámicas) se incrementó de 101 a 334. Para los militares, el islam no-político de la izquierda comunista constituía la principal amenaza. La enseñanza religiosa se hizo obligatoria en los colegios públicos con la constitución de 1982, redactada por los militares, y se empezaron a financiar con dinero público las escuelas *imam-hâtip*. EEUU también consideró que era favorable una apertura a los grupos islámicos, ya que encajaba bien con su amplia política regional y, a la vez, con su determinación de debilitar a Moscú enfrentando al islam con el comunismo.

1972 marcó un punto de inflexión en el auge de las políticas islámicas en Turquía, ya que en ese mismo año el Partido de Salvación Nacional (NSP) obtuvo el 11,8% de los votos y 48 escaños en el parlamento.<sup>6</sup> En 1974, el NSP formó un gobierno de coalición con el Partido Popular Republicano y Necmettin Erbakan, líder del NSP, fue nombrado Viceprimer Ministro (véase la Tabla 6). En las siguientes elecciones generales, celebradas en 1977, el NSP perdió votos, descendiendo hasta el 8,6% y 24 diputados, aunque, con todo, siguió ejerciendo una fugaz influencia en el poder, como parte de una nueva coalición.

**Tabla 6. Islam político en Turquía (% de votos y escaños en el parlamento de partidos islamistas, 1972-2002)**

	1972		1977		1987		1991		1995		1999		2002	
	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños	Votos	Escaños
Partido de la Salvación Nacional	11,8	48	8,6	24										
Partido del Bienestar					7,2	0	16,9	62	21,4	158				
Partido de la Virtud											15,4	111		
Partido de la Justicia y el Desarrollo													34,0	363

Fuente: Ministerio del Interior turco.

Durante la década de 1980, el sucesor del NSP, el Partido del Bienestar, quedó fuera del parlamento por una serie de cuestiones relacionadas con el golpe de Estado de 1982 (restricciones impuestas a los partidos, prohibiciones a determinadas personas a presentarse a las elecciones, incluido Erbakan, además de cambios en la ley electoral que fijaban un límite del 10% de los votos para obtener un escaño en el parlamento). En 1991, cuando Erbakan volvió a tomar las riendas, el Partido del Bienestar regresó al parlamento uniendo sus fuerzas con las de otros dos partidos para superar la barrera del 10% y ya en 1995, sin necesidad de coligarse, fue el partido más votado al obtener 158 escaños, lo que causó una conmoción entre la clase política. Por aquel entonces, el Partido del Bienestar había logrado movilizar a las clases bajas urbanas, empobrecidas por los cambios en las políticas económicas que se produjeron a partir de 1980, y ocupaba el vacío dejado por el debilitamiento de los partidos de izquierdas. El Partido del Bienestar resultaba especialmente atractivo entre quienes emigraban a

<sup>6</sup> Véase el Capítulo 4 de *Islam and Society in Turkey* de David Shankland (Eothen Press, 1999).

Estambul y Ankara desde las zonas rurales, vivían en barriadas y trabajaban en unas condiciones primitivas, ya que les ofrecía el sistema de servicios sociales que el Estado no les facilitaba. Se calcula que cada año 350.000 personas emigran a las ciudades y zonas urbanas. La población de Turquía experimentó un crecimiento del 32% entre 1990 y 2000. El 67% de la población se concentra en zonas urbanas (14% en 1927). Malise Ruthven señala que: “la emigración del campo a la ciudad suele conllevar un aumento de la religiosidad, ya que una práctica religiosa más intensa y con mayor conciencia propia compensa los ritmos de vida más relajados de la vida rural... con lo que las clases marginadas de las urbes se vuelven particularmente susceptibles a los mensajes de predicadores populistas.”<sup>7</sup> Los votos al Partido del Bienestar reflejaban asimismo la enorme pérdida de confianza en un sistema político corrupto y desacreditado y la creencia de que las reglas del juego de un partido islamista serían más limpias.

El Partido del Bienestar formó el primer gobierno de coalición de Turquía dirigido por un partido islamista, aunque en junio de 1997 fue desbancado del poder por el *establishment* laico y civil, empujado por el ejército. El Tribunal Constitucional disolvió el partido en 1998 y Erbakan fue de nuevo inhabilitado. El sucesor del Partido del Bienestar, el Partido de la Virtud, obtuvo el 15% de los votos en las elecciones generales de abril de 1999, lo que le convirtió en el principal partido de la oposición con 111 escaños. En 2001, el Tribunal Constitucional ilegalizó el Partido de la Virtud y en 2002 el Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), dirigido por Recep Tayyip Erdogan, obtuvo una victoria aplastante en las elecciones generales (34% de los votos y 363 de los 550 escaños que conforman el parlamento). Prácticamente todos los partidos tradicionales fueron eliminados del parlamento, lo que supuso el golpe más contundente al sistema político que se haya producido desde la fundación de la república y que hoy se mantiene.

Ninguna de las sucesivas ilegalizaciones de los partidos islamistas han sido efectivas; más bien se ha producido el efecto contrario: la conversión del islam político en una fuerza de masas. La clase dirigente laica no supo comprender que el islamismo turco era un movimiento más que un partido, y que estaba “enraizado en la cultura local, en las relaciones personales, en las redes de la comunidad, aunque su conexión a la política nacional se realice a través de la organización de los ciudadanos.”<sup>8</sup> El AKP es un movimiento ascendente que ha logrado enfrentarse con éxito al paternalismo autoritario y centralizado del sistema político, de carácter descendente. Esto explica el motivo por el que ha logrado mantener el impulso político, a pesar de todas las ilegalizaciones por las que ha pasado.

Erdogan, antiguo alcalde de Estambul, fue condenado a 9 meses de cárcel en 1999 e inhabilitado de por vida para ejercer un cargo público por incitar al odio religioso con ocasión de la lectura en público de un poema (“*Las mezquitas son nuestros cuarteles, las cúpulas nuestras corazas, los minaretes son nuestras bayonetas y los creyentes, nuestros soldados*”). Como no podía ocupar su escaño debido a la prohibición constitucional, no pudo ser elegido primer ministro hasta marzo de 2003, una vez que el parlamento controlado por el AKP modificó la constitución y Erdogan ganó la elección celebrada para cubrir un escaño vacante en el parlamento.

Actualmente gobierna en Turquía un partido con una fuerte tradición islamista, para consternación de la élite laica, y si juega sus bazas tan bien como lo ha hecho hasta ahora el AKP, puede que permanezca en el poder durante mucho tiempo. El AKP acaba de arrasarse en las elecciones locales de marzo. Muchos de los candidatos del

---

<sup>7</sup> Véase p.137 de *A Very Short Introduction to Islam* de Malise Ruthven (Oxford University Press, 1997).

<sup>8</sup> Véase p. 27 *Islamist Mobilization in Turkey* de Jenny B. White (University of Washington Press, 2002).

partido que se han presentado a las elecciones son cercanos a la organización Milli Görüs (Visión Nacional) fundada por Erbakan. No obstante, el AKP, se ha convertido en un partido de mezquita, algo parecido a la versión islámica de un partido democristiano de centro, que si bien no se declara abiertamente islámico, tampoco tiene pretensiones ocultas y resulta atractivo tanto para los pobres como para los *yuppies* islamistas (al AKP no le gusta el término islamista y prefiere ser denominado como un partido de demócratas conservadores, para eludir cualquier acusación de tener unas pretensiones ocultas). Erdogan ha demostrado ser mucho más pragmático y menos provocador que el populista Erbakan. El AKP es muy distinto a los Partidos del Bienestar y de la Virtud; el Partido de la Felicidad, más fundamentalista y cercano al Partido del Bienestar y de la Virtud, solo obtuvo el 3% de los votos en 2002.

Una de las cuestiones más sensibles, que representa el paso del Rubicón para la élite laica, es si Erdogan intentará eliminar la prohibición de llevar el pañuelo musulmán en las oficinas del Estado, en el parlamento, los colegios y universidades. Erdogan afirma que tiene que tratar otros asuntos de mayor importancia y no muestra indicios de querer impugnar la prohibición. Sabe que hacerlo sería como ponerse delante de un toro con un capote rojo. Se prevé que en septiembre de 2004 entrará en vigor la controvertida prohibición que existe en Francia de “ostentar cualquier insignia religiosa” en los colegios públicos (que goza de un amplio respaldo en todos los grupos políticos), lo que seguramente le ha ayudado a manejar a los grupos que dentro de su partido son más radicales respecto a esta cuestión. En lugar de crear una confrontación con el *establishment* ultralaico, Erdogan no recusó la decisión de Ahmet Necdet Sezer, Presidente y anterior cargo superior del Tribunal Constitucional, de no invitar a las esposas de los ministros que se supiera que llevaban pañuelo (incluida la de Erdogan) a las celebraciones del 80 aniversario de la fundación de la República en 2003. Sezer declaró que el “laicismo” no se vería comprometido. Erdogan tampoco ha roto sus relaciones con Israel (Turquía fue el primer Estado musulmán en reconocer el país). En 1996 un acuerdo de cooperación militar permitió que los pilotos de las fuerzas aéreas israelíes se entrenaran en Turquía.

Otra cuestión sensible la constituye la voluntad del AKP de ampliar el acceso a la universidad para los estudiantes procedentes de las escuelas *imam-hâtip*, que se topó con una dura resistencia por parte del Consejo Superior de Educación. Por ahora, estos estudiantes solo pueden seguir sus estudios en las facultades de teología.

Resulta muy difícil evaluar la verdadera dimensión de las intenciones y la fuerza de los fundamentalistas teocráticos a quienes les gustaría servirse de la democracia como vehículo para establecer un Estado islámico en Turquía. El ejército, autonombrado custodio del laicismo, no ha corrido ningún riesgo todavía ya que, hasta que el AKP se convirtió en la fuerza política dominante, era capaz de intimidar y, si era necesario, animar a los políticos a adoptar una línea más dura contra cualquier avance islamista.

Como consecuencia del aumento de las tensiones que emanan del dilema entre islamismo y laicismo, TESEV, un prestigioso *think tank* (laico), llevó a cabo un estudio en 1999 acerca del surgimiento del islam en la política.<sup>9</sup> Buscaba respuestas a preguntas del estilo: ¿cómo es de religiosa la sociedad turca?, ¿quiere la gente que la religión desempeñe un papel en la política y en la formulación de políticas de Estado? ¿cuentan con apoyo las reformas republicanas? Los resultados del estudio eran muy interesantes ya que venían a contradecir la afirmación de que la sociedad turca está polarizada en dos campos diferenciados según los pensamientos del islam o el laicismo, y de que esta polarización haya dado lugar a grupos opuestos que no toleran el estilo de vida del otro. Sin embargo, en el ámbito político sí hay una polarización.

---

<sup>9</sup> *Religion, Society and Politics in Turkey* de Ali Carkoglu and Binnaz Toprak (TESEV, 2000).



Los resultados generales eran estos:

- La población de Turquía no apoya la idea de que la religión debería desempeñar un papel en la vida política, como pretenden los islamistas, ni de que allane el terreno para el establecimiento de la ley de la Sharia, como temen los laicistas.
- Aunque el 97% de la población turca es musulmana, la identidad musulmana no es tan primordial. Mientras que los que se identifican ante todo como musulmanes constituyen el grupo mayor (35,4%), aquellos que se identifican ante todo como turcos en términos de nacionalidad constituyen la mayoría de la sociedad.
- La mayoría de la población considera que la creencia religiosa y el culto se circunscriben a la vida privada, y no se aprueba que la religión ocupe un lugar más visible en la vida pública. Una mayoría abrumadora apoya la república laica.
- La idea que tiene el pueblo turco de lo que significa ser musulmán es muy tolerante.

Cuanto más democrática sea Turquía y cuanto más se reduzca la influencia militar, más difícil resultará frenar los avances islamistas logrados por un partido que ha sido elegido en unas elecciones libres, suponiendo que se produzcan. El dilema que se le presenta a todas las democracias, y especialmente a una como la de Turquía, es qué hacer cuando un partido antidemocrático pretende servirse del sistema a modo de Caballo de Troya para imponer sus propios intereses. Sin embargo, parece que hay pocas probabilidades de que esto suceda, aunque en opinión de los laicos hay un riesgo constante de que se instituya la ley de la Sharia en un país en el que la población es predominantemente musulmana.

### **Criterios económicos: por el buen camino**

Los criterios clave en el terreno económico son la existencia de un mercado en correcto funcionamiento y la capacidad de hacer frente a la presión de la competencia y a las fuerzas del mercado en la Unión, así como adoptar el *acervo comunitario*. Cualquiera que haya paseado alguna vez por el bullicioso Gran Bazar de Estambul puede dar testimonio del dinamismo de la economía de mercado turca, si bien queda mucho por hacer.

Se ha seguido observando una mejora en la libertad de las fuerzas de mercado durante el gobierno del AKP, bajo el cual se ha confirmado la independencia de agencias reglamentarias y de supervisión de varios sectores.<sup>10</sup> No obstante, Turquía seguía ocupando una posición baja en el *A.T. Kearney/Foreign Policy Globalization Index* de 2004 (posición 55 de los 62 países). El sector energético se ha sometido a una reorganización de la distribución y generación de energía, cuyas licencias concede ahora la Autoridad Reguladora del Mercado Energético, que es independiente. Aunque las empresas públicas siguen siendo las protagonistas de sectores como la banca, su gestión se aproxima a las condiciones del mercado. En 2003, las empresas públicas produjeron el 5% del PIB (que en España representa una cifra inferior al 1%) y cerca del 20% del valor añadido del sector manufacturero. El proceso de privatización, iniciado hace varias décadas, ha sido lento y los ingresos generados son muy limitados por el momento.

---

<sup>10</sup> Al igual que en el capítulo dedicado a los criterios políticos, la principal fuente para la elaboración de este capítulo ha sido el informe periódico de 2003 sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión, publicado por la Comisión Europea el 5 de noviembre de 2003.

En agricultura, el sistema de precios de apoyo ha sido sustituido por un sistema directo de ayudas a la renta. También han disminuido las barreras de acceso y salida del mercado. Un porcentaje relativamente elevado de empresas de nueva fundación (representaron cerca del 10% de las empresas ya existentes en 2003) pone de manifiesto la falta de obstáculos de acceso, así como el dinamismo de la clase empresarial, dominada por grandes grupos (Koc, Sabanci, Çukurova, Türkiye is Bankasi y Yasar, entre otros). Sin embargo, las PYMEs se enfrentan a graves problemas a la hora de solicitar préstamos a los bancos y la burocracia anquilosada dificulta la formalización de los procedimientos legales necesarios.

El sector de la banca, talón de Aquiles de la economía turca, ha salido reforzado de la severa crisis financiera de 2001, aunque sigue teniendo poca solidez. Sigue habiendo en torno a 50 bancos y el sector está dominado por dos grandes bancos estatales (Ziraat y Halk), que representan aproximadamente un tercio del total de capitales, además de algunos bancos privados. Hasta ahora no se ha realizado ninguna privatización, si bien ha disminuido la interferencia política y el número de sucursales. En 2002 se fundó la Agencia de Regulación e Inspección de Bancos (BRSA), que cada vez es más estricta en lo que respecta a la aplicación de normas prudenciales más rigurosas y a la investigación de irregularidades.

Hasta la fundación de la BRSA, los políticos (junto con funcionarios de hacienda y el banco central) fueron los responsables de la normativa relajada y corrupta del sector, que desencadenó la crisis de 2001. Los bancos estatales eran controlados por el partido que gobernaba, con lo que acabaron acumulando pérdidas atribuidas a “impuestos” de 19.000 millones de dólares estadounidenses. Se concedieron fichas bancarias a través de las cuales empresarios de dudosa reputación se apropiaron de cerca de 11.000 millones de dólares estadounidenses. La BRSA calcula que, desde 2001, el coste total del saneamiento del sector de la banca ha ascendido a algo más de 47.000 millones de dólares estadounidenses, lo que equivale al 32% del PIB. Esta cifra no incluye los 6.000 millones de dólares que desaparecieron literalmente de Imarbank cuando miembros de la poderosa familia de los Uzan, propietarios del mismo antes de que el Estado lo interviniera en 2003, huyeron para evitar ser detenidos. La BRSA fue blanco de las críticas del parlamento por no haber detectado el supuesto fraude bancario, a pesar de que un representante de la misma formara parte de su consejo y de que sus inspectores realizaran controles periódicos.

La entrada de inversión extranjera directa (IED) es insignificante (representa un valor inferior al 1% del PIB anual y el saldo total representa menos del 10% del PIB). Este nivel sumamente bajo entorpece la modernización de la economía y dificulta el acceso a los mercados de exportación, y, por lo tanto, frena el potencial económico pleno de Turquía. Se han producido avances significativos para mejorar el marco legal y simplificar los procedimientos administrativos, como por ejemplo la creación de una agencia especial para el fomento de las inversiones. No obstante, los principales obstáculos a la IED son la corrupción, la inestabilidad macroeconómica y la ausencia de un Estado de derecho.

Méjico podría servir de ejemplo del potencial de Turquía para atraer IED. Turquía es comparable con Méjico no solo por el tamaño de su población, su nivel de desarrollo económico y algunos indicadores sociales, sino también porque Méjico, al igual que Turquía, ha ratificado una Unión Aduanera con la UE, forma parte del Acuerdo de Libre Comercio (NAFTA) firmado con EEUU y Canadá. Las agencias de calificación internacionales han premiado la estabilidad macroeconómica de Méjico con la calificación de apto para la inversión, una de las claves para atraer IED y *status* que Turquía acabaría adquiriendo como país de la UE (véase la Tabla 7).

**Tabla 7. IED en Turquía, Méjico y España, 1991-96 y 1997-2002**  
(en miles de millones US\$)

	1991-96 (media anual)	1997	1998	1999	2000	2001	2002
Turquía	0,7	0,8	0,9	0,8	1,0	3,2	1,0
Méjico	7,3	14,1	12,1	12,8	15,4	25,3	13,6
España	9,5	7,7	11,8	15,7	37,5	28,0	21,1

Nota: Las cifras están redondeadas al decimal más próximo. Los datos de 2003 proceden de los ministerios de economía de los países.

Fuente: *World Investment Report 2003*, UNCTAD.

La Unión Aduanera que ratificó Turquía con la UE en 1996 para productos industriales y productos agrícolas transformados supone el progreso más trascendental de la economía turca desde que las medidas liberalizadoras adoptadas en la década de 1980 dieran lugar a una economía orientada hacia el exterior, lo que ha redundado en unos resultados positivos para ambas partes. La cuota de las exportaciones totales de la UE con destino a Turquía fue del 2,3% en 1995 y del 2,7% en 1999 (últimos datos disponibles). En cuanto a las importaciones, la cuota fue del 1,7% en 1995 y del 1,9% en 1999. En 1999, Turquía era el séptimo destino de exportación más importante de la UE (en 1990 era el noveno) y el decimotercer exportador a la UE (en 1990 era el decimoséptimo). Turquía está próxima a completar su adaptación al Arancel Aduanero Común, aunque todavía dista mucho de cumplir con los acuerdos de aranceles preferentes y debe realizar los progresos que siguen siendo necesarios para que su legislación aduanera se adecúe al acervo.

Todavía no se ha alcanzado un nivel aceptable de estabilidad y previsibilidad macroeconómicas, aunque en el contexto turco la reducción de la inflación media al 25% en 2003, junto con la reducción de los tipos de interés al 26% (en 2002 eran del 70%), suponen un gran logro. La economía sigue siendo muy vulnerable a los choques externos. El coste elevado que conlleva pagar los intereses de la deuda pública es una carga considerable, ya que absorbe gran parte del potencial económico de Turquía. El Estado sale al paso de las moras de pagos emitiendo nueva deuda, si bien ésta no es una solución duradera. El déficit presupuestario sigue siendo muy elevado. La distancia que tiene que recorrer Turquía para alcanzar el nivel macroeconómico de la UE y cumplir con los requisitos para poder adoptar el euro se muestran en la Tabla 8. Sea como fuere, cumplir con los criterios para adoptar el euro no es una condición para ingresar en la UE. Por ejemplo, cuando España se incorporó a la UE en 1986 distaba mucho de cumplirlos (la inflación en ese mismo año fue del 11% y el déficit presupuestario del 5,5% del PIB), si bien es cierto que dichos criterios no existían por aquel entonces.

**Tabla 8. Cumplimiento de los criterios para la utilización del euro en Turquía**

	2003
(a) Inflación (% aumento)	
Referencia (1)	1,2
Límite máximo (2)	2,7
Turquía	25,3
Diferencial	22,6 puntos
(b) Tipos de interés (%)	
Referencia (3)	3,9
Límite máximo (4)	5,9
Turquía	44,8
Diferencial	38,9 puntos
(c) Déficit general del gobierno	
Límite máximo (5)	3,0
Turquía	10,2
Diferencial	7,2 puntos
(d) Deuda pública	
Límite máximo (6)	60,0
Turquía	95,0
Diferencial	35 puntos

(1) IPC medio de los 12 meses de los tres países de la UE con la inflación más baja.

(2) IPC medio de los 12 meses de los tres países de la UE con la inflación más baja, más 1,5 puntos.

(3) Media de los tipos de interés a largo plazo de los tres países de la UE con la inflación más baja.

(4) Media de los tipos de interés a largo plazo de los tres países de la UE con la inflación más baja más 2 puntos.

(5) 3% del PIB.

(6) 60% del PIB.

Fuente: Eurostat.

### **Chipre: aun dividida, pero Turquía ya no es el obstáculo**

Es improbable que las aspiraciones turcas de acceder a la UE se vean obstaculizadas por el resultado negativo de los referendos sobre la reunificación de la isla (invadida por tropas turcas en 1974) de abril de 2004. De hecho, Turquía se ha ganado la simpatía de la comunidad internacional al aprobar el plan de reunificación patrocinado por Naciones Unidas los turochipriotas de la zona norte de la isla con un 65%, mientras que, en contraste, más del 75% de los grecochipriotas del sur lo rechazaron. En consecuencia, además de la enorme frustración de Naciones Unidas por una oportunidad histórica desperdiciada, solo la zona sur entró en la UE el 1 de mayo, dado que el plan de reunificación exigía la aprobación de las dos comunidades.

Turquía y los turochipriotas, en un cambio radical de actitud, buscaron con ahinco un acuerdo para compartir el poder, mientras que los grecochipriotas se resistieron a cualquier cambio, probablemente en el convencimiento que no tenían nada que perder al rechazar el plan al estar prevista la adhesión de la zona sur de la isla en la UE fuera cual fuera el resultado. Pero se equivocan: la Comisión Europea tomará represalias. Se estudiarán maneras de promover un mayor desarrollo en la empobrecida parte norte de la isla y se levantarán los embargos económicos impuestos. Se podrían establecer vuelos directos a la zona norte de la isla y ofrecer la posibilidad de realizar exportaciones directas a Europa. En la actualidad los turochipriotas solo pueden comerciar legalmente con Turquía.

Entre 1570 y principios del siglo XX Chipre formó parte del Imperio Otomano (estableciéndose una minoría turochipriota). Formalmente pasó a ser una colonia británica en 1925. Durante la época de dominio británico los grecochipriotas presionaron a favor de la unión con Grecia mientras que los turochipriotas se inclinaban por la división de la isla. Chipre se independizó en 1960 tras acordar ambas comunidades una constitución, aunque el Reino Unido mantuvo la soberanía sobre

dos bases militares. Sin embargo, las relaciones entre las dos comunidades se deterioraron, comenzando un período de violencia que culminó con el envío de una fuerza de paz por Naciones Unidas en 1964 en apoyo de las tropas británicas que custodiaban la “Línea Verde” (véase el mapa adjunto).

En julio de 1974 el presidente de Chipre Arzobispo Makarios, un grecochipriota, fue depuesto en un golpe de Estado apoyado por la junta militar griega. En respuesta, Turquía envió tropas a la isla, dividiéndola por la fuerza en dos zonas, norte y sur, con una línea divisoria que se extendía desde Morphou en el oeste, pasando por Nicosia y hasta Famagusta en el este.

Alrededor de 180.000 grecochipriotas se vieron obligados a huir del norte, haciendo lo mismo los turcochipriotas del sur. Las negociaciones para encontrar una solución diplomática fracasaron y, en febrero de 1975, los turcochipriotas anunciaron la creación de su propio Estado, más tarde denominado República Turca del Norte de Chipre, sólo reconocido por Turquía.

El plan de Naciones Unidas, elaborado tras la incapacidad de las dos partes de llegar a un acuerdo, preveía una estructura federal para la isla. A los grecochipriotas se les hubiera permitido volver a la zona norte y recuperar parte de las propiedades perdidas. Sin embargo, produjeron descontento entre dicha comunidad las limitaciones a la recuperación de la propiedad y el hecho de que se les permitiría a muchos colonos turcos, emigrados a la isla tras 1974, permanecer. Asimismo, se permitiría la presencia de una reducida guarnición turca.



### *España y Turquía: un impulso a la dimensión mediterránea de la UE*

España apoya activamente la adhesión de Turquía a la UE, si bien este apoyo no responde a razones puramente altruistas. Una Unión con Turquía fortalecería la dimensión mediterránea de la UE, puesto que la entrada de los países de Europa Central y Oriental en 2004 ha fortalecido la influencia de Alemania y han colocado a España de nuevo en la periferia. No obstante, en España también existe una afinidad y un entendimiento con la causa turca, reforzada por las similitudes que ambos comparten. Turquía y España se encuentran cada una en un confín del Mediterráneo y han sido el punto de encuentro de distintas culturas y pueblos. Entre las similitudes, cabe destacar:

- Ambos países se encuentran en los confines del Mediterráneo, la periferia de Europa.
- Ambos disponen de un largo pasado islámico (entre 711 y la caída del Reino de Granada en 1492 todo el sur de España y algunas zonas del norte fueron gobernadas por musulmanes).

- Ambos han sido grandes imperios. En el caso de Turquía se trata del imperio otomano y en el de España las colonias en Latinoamérica.
- Ambos han basado gran parte de su economía (Turquía lo sigue haciendo) en la agricultura.
- En ambos se han producido unas migraciones masivas de las zonas rurales a las urbanas.
- Ambos han “exportado” cientos de miles de trabajadores a Europa (los turcos comenzaron a emigrar a Alemania simultáneamente a los españoles, en la década de 1960).
- Ambos países se han caracterizado por una política económica estatalizada previa a un periodo de apertura.
- EEUU estableció bases militares en ambos países durante los años de la Guerra Fría por razones geoestratégicas (en 1953 y 1952, respectivamente). Ambos accedieron también a la Organización para la cooperación y el desarrollo económico (OCDE) en 1961.
- Ambos tienen problemas con lo que podría denominarse sencillamente “contener los nacionalismos”. En el caso de Turquía son los kurdos y en el de España, los vascos y los catalanes.
- Ambos países mantienen conflictos en torno a pequeños territorios que siguen siendo causa de malestar: Gibraltar en el caso de España y Chipre en el caso de Turquía.
- Tanto España como Turquía cuentan con una “leyenda negra” que todavía hoy sigue afectando de forma injusta a la imagen que de ellos se tiene en el exterior.

El actual nivel de desarrollo de Turquía, en algunos aspectos como la mortalidad infantil, es similar al que tenía España en la década de 1970, si bien en algunos aspectos, como la circulación de periódicos, el gasto en I+D y la apertura de la economía, sorprende que Turquía se encuentre al mismo nivel o en un nivel no muy inferior al de España (véase el Anexo 3). En 2002, en Turquía leían un periódico 110 de cada 1.000 personas, comparado con 102 de España. La UNESCO define a un país culturalmente desarrollado cuando 100 de cada 1.000 personas leen un periódico. En base a esto, Turquía es ligeramente más culta que España. En lo que se refiere a I+D, Turquía gasta el 0,7% del PIB, frente al 1% de España (la media de la UE se sitúa en torno al 2%) y su economía es más abierta que la de España (las exportaciones y las importaciones representan dos tercios del PIB, y en el caso de España esta cifra es ligeramente superior al 60%).

La estructura de la economía turca es bastante similar a la española, excepto en el caso de la agricultura. En Turquía, la agricultura genera el 12% del PIB (en España el 4%) y supone cerca del 40% del empleo, mientras que la industria genera el 25% (27% en España) y el sector servicios el 62% (el 69% en España). El 40% del PIB de hace 30 años procedía de la agricultura, que suponía el 76% de las exportaciones (en la actualidad el 12%). El turismo tiene un potencial enorme, especialmente en lo que al litoral mediterráneo se refiere (¿una nueva Costa del Sol?), más aún cuando el país acceda a la UE (España fue el destino de 52,5 millones de turistas en 2003 y Turquía de 12,7 millones, siendo la población de Turquía un 50% superior a la de España). Al igual que España, Turquía tiene una gran producción agrícola, por lo que a muy largo plazo podría hacer mella en la posición que ocupa España como el segundo exportador de verduras del mundo, el primer exportador de cítricos y el principal productor de aceite de oliva. Turquía dispone de grandes reservas de agua y tiene un potencial enorme para la agricultura.

España se está convirtiendo cada vez más en el modelo económico de Turquía. Algunos responsables de planificación del gobierno turco empezaron a analizar pormenorizadamente el caso de España hace más de 20 años, convencidos de que si España podía poner orden en su inestabilidad macroeconómica y política, no había motivos para que Turquía no pudiera realizar unos progresos similares. El PIB *per capita* de España se ha incrementado más que el de ningún otro país de la UE como consecuencia de unas políticas económicas ortodoxas, de los beneficios de formar parte de la UE y de la gran afluencia de inversión extranjera directa que ha recibido. De no haberse integrado en Europa, la renta per capita de España sería de 11.436 dólares en 2000, frente a los 14.653 dólares registrados.<sup>11</sup>

España y Turquía tienen grandes posibilidades comerciales. Sin embargo, el volumen comercial actual no es muy elevado. Turquía es el duodécimo principal cliente de España (lo que representa algo más del 1% del total de exportaciones de España) y Turquía es el vigesimocuarto proveedor de España (lo que representa en torno al 1% de las importaciones totales de España, véase la Tabla 9). Las principales exportaciones de España a Turquía son automóviles y otros vehículos, piezas de recambio y accesorios, mientras que Turquía exporta principalmente cemento y aparatos de televisión a España. Algunas empresas españolas han obtenido contratos considerables en Turquía. OHL va a mejorar el trazado de las vías férreas que unen Ankara con Estambul y Esmirna con Aliaga, Técnicas Reunidas fue adjudicataria de contratos con la *Turkish Petroleum Refinery Corporation* (Tüpras) para la isomerización y expansión de refinerías, y Babcock Wilcox suministra calderas a una central eléctrica.

**Tabla 9. Relaciones económicas entre España y Turquía (en millones de €)**

	2000	2001	2002	2003
Exportaciones a Turquía	2.117	1.135	1.453	1.736
Importaciones procedentes de Turquía	948	1.152	1.408	1.792
IED española en Turquía	25,8	25,8	51,0	
IED turca en España	1,5	0,3	0,3	

Fuente: Ministerio de Economía de España.

### **Conclusión: ¿accederá Turquía a la UE en 2015?**

Turquía se encuentra en el epicentro de la división entre una Europa cada vez más estable y un Oriente Medio cada vez más peligroso. Nadie le rebate su decisiva relevancia geoestratégica, y mucho menos EEUU, que lleva años apremiando a la UE para que abra las puertas de su redil a Turquía. Pero esta relevancia carece del suficiente peso específico para que el proceso de adhesión de Turquía llegue a buen fin. En la decisión que se adopte en la cumbre de Bruselas en diciembre acerca de la apertura de negociaciones de adhesión, se deberían barajar las mismas cartas que se han utilizado para los demás países. Esto significa que Turquía no aceptará, con toda la razón, ambigüedades en torno a esta cuestión, ni tampoco, como se ha planteado en algunos círculos, que se le ofrezca una asociación privilegiada en lugar de un ingreso de pleno derecho. Sea como fuere, ha llegado el momento de la verdad después de más de 40 años.

Para los puristas europeos, el hecho de que Turquía ingrese como miembro de pleno derecho representaría el debilitamiento de la UE, ya que consideran que la cultura del país es ajena al modelo europeo y no encaja en él. Actualmente, la Europa

<sup>11</sup> Véase *Wachstumseffekte der Europäischen Integration* (Springer-Verlag, Vienna/New York, 2003).

multicultural está más relacionada con la política y la economía que con la geografía. Se trata de una unión de Estados democráticos, cuyos miembros comparten unos principios comunes de decencia política y competencia económica. En este sentido, la integración representa la culminación lógica del proceso de modernización iniciado por Atatürk hace ya más de 80 años.

Por ahora, España, Alemania, el Reino Unido e Italia apoyan abiertamente la adhesión de Turquía y las relaciones hostiles que venía manteniendo con Grecia han mejorado considerablemente. Francia nada entre dos aguas, mientras que otros países (los escandinavos y algunos de los 10 que se acaban de incorporar) expresan sus reservas alegando las diferencias religiosas, los costes y los derechos humanos. El proceso de adhesión de Turquía recobró impulso en marzo cuando la comisión de seguimiento de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa (PACE) decidió poner fin al procedimiento de vigilancia de Turquía, como reconocimiento de los progresos realizados en democracia, derechos humanos y Estado de derecho.<sup>12</sup> Sin embargo, aunque el resultado más optimista que se puede esperar de la cumbre de diciembre sea la apertura de un periodo de negociaciones de 10 años antes de que se produzca la adhesión de Turquía en la UE, para Ankara supondrá toda una victoria.

En el mundo posterior al 11S, de cuyos estragos Turquía no se ha librado (62 personas murieron y 644 resultaron heridas en cuatro atentados terroristas perpetrados en noviembre de 2003 y atribuidos a al-Qaeda), al país se le presenta la oportunidad de incrementar su papel de ayuda para que los países islámicos asuman un enfoque más positivo hacia Occidente y abandonen sus sentimientos de frustración y aislamiento. Una Turquía más rica y más estable políticamente, a lo que se llegaría a largo plazo como resultado de su adhesión a la UE, no puede sino fomentar movimientos a favor de la democracia en otros países musulmanes. La UE tendría poca visión de futuro si le cerrara las puertas a Turquía; de hecho, sería un error de proporciones históricas y haría que el país se encerrase peligrosamente en sí mismo.

---

<sup>12</sup> Véase “Honouring of Obligations and Commitments by Turkey” (3 de marzo de 2004) en <http://assembly.coe.int/Communication/TemporaryDocs/ASmon/TURmonE.htm>



## **Anexo 1**

Cronología de los principales hitos en las relaciones de Turquía con la Unión Europea.

### **18 de febrero de 1952**

Turquía se convierte en miembro de pleno derecho de la OTAN.

### **20 de septiembre de 1959**

Turquía solicita ser miembro asociado de la Comunidad Económica Europea (CEE).

### **27 de mayo de 1960**

El ejército lleva a cabo un golpe de Estado y permanece en el poder hasta octubre de 1961. Redacta una nueva constitución y establece un mecanismo para intervenir en política, el Consejo de Seguridad Nacional.

### **12 de septiembre de 1963**

Turquía se convierte en miembro asociado a la CEE.

### **22 de julio de 1970**

Turquía ratifica un acuerdo en el que se prevé su eventual ingreso de pleno derecho en el bloque.

### **12 de marzo de 1971**

El ejército lanza un ultimátum al gobierno del Primer Ministro Demirel. El 27 de abril de 1971, se declara la ley marcial en 11 provincias; se disuelven varios partidos políticos religiosos y de izquierdas. Se crean los tribunales de seguridad del Estado, fuertemente controlados por el ejército. La influencia directa del ejército duró hasta las elecciones de octubre de 1973.

### **20 de julio de 1974**

Turquía invade Chipre por mar y por aire tras el fracaso de los esfuerzos diplomáticos para resolver el conflicto entre turcos y grecochipriotas. Tras hacerse con el control del 40% de la isla, Turquía declara unilateralmente el alto el fuego.

### **13 de febrero de 1975**

Los turcochipriotas establecen su propio Estado en la isla. En ese mismo año, Turquía asume el control de la mayoría de las instalaciones norteamericanas del territorio, con la excepción de la base militar conjunta de Incirlik, que reserva exclusivamente para "destacamentos de la OTAN".

### **1978-79**

La CE sugiere que Turquía solicite su ingreso junto con el de Grecia. Ankara rechaza la sugerencia.

### **12 de septiembre de 1980**

Tras meses de luchas callejeras entre las facciones rivales de izquierdas y de derechas, un nuevo golpe de Estado del ejército derroca al gobierno turco. El gobierno militar perdura hasta noviembre de 1983. Las relaciones con la CE se quedan prácticamente paralizadas.

### **1983**

Chipre del Norte declara su territorio como la República Turca de Chipre del Norte. Este Estado es reconocido únicamente por la Turquía continental. Se celebran elecciones al parlamento en Turquía y finaliza el gobierno militar. Las relaciones con la CE comienzan a normalizarse.

### **Mayo de 1984**

El Consejo de Europa acepta la participación de parlamentarios turcos.

### **26 de enero de 1987**

Turquía reconoce el derecho de sus ciudadanos a elevar quejas ante la Comisión Europea de Derechos Humanos.

### **14 de abril de 1987**

Turquía solicita ser miembro de pleno derecho de la CE.

### **18 de diciembre de 1989**

La Comisión Europea refrenda el derecho de Turquía a ser miembro de pleno derecho, pero retrasa la consideración de su petición.

**1 de enero de 1996**

Entra en vigor una Unión Aduanera entre la recién nombrada Unión Europea (UE) y Turquía para productos industriales y productos agrícolas transformados.

**13 de diciembre de 1997**

En la cumbre de Luxemburgo, los líderes de la UE declinan conceder a Turquía el *status* de país candidato. Ankara reacciona con irritación, paralizando las relaciones y los contactos.

**2 de junio de 1999**

Abdullah Ocalan, fundador del Partido de los Trabajadores del Kurdistán (PKK), que organizó una violenta campaña de 15 años a favor de la independencia de los cerca de 14 millones de kurdos que residen en Turquía, es declarado traidor y separatista por Turquía y condenado a pena de muerte (no llevada a cabo).

**10 de diciembre de 1999**

La cumbre de la UE en Helsinki reconoce a Turquía como “Estado candidato llamado a unirse a la Unión basándose en los mismos criterios aplicados a los demás Estados candidatos”.

**Abril de 2000**

Se modifica la composición de los Tribunales de Seguridad del Estado para excluir de ellos a los militares.

**Marzo de 2001**

La UE aprueba el documento Asociación para la Adhesión, en el que se exponen las reformas políticas, económicas y legislativas que tiene que emprender Turquía para cumplir con los criterios para la adhesión. Chipre está incluido como parte de los “criterios políticos y de diálogo político”.

**19 de marzo de 2001**

El gobierno turco publica el Programa Nacional para la Adopción del Acervo, en el que se incluye una explicación detallada de las reformas destinadas a cumplir con los criterios de la adhesión.

**3 de octubre de 2001**

La Gran Asamblea Nacional Turca aprueba 34 modificaciones de la Constitución, la revisión más ambiciosa desde que entrara en vigor en 1982, con la finalidad de cumplir con los criterios políticos establecidos en Copenhague.

**3 de agosto de 2002**

El parlamento turco aprueba amplias reformas, entre las que se incluye la abolición de la pena de muerte y el relajamiento de las restricciones a la utilización del idioma kurdo, para cumplir con algunos de los criterios de la UE en materia de derechos humanos.

**3 de noviembre de 2002**

El conservador Partido de la Justicia y el Desarrollo (AKP), de carácter islámico, gana las elecciones generales, en parte debido a sus promesas de impulsar el debilitado proceso de adhesión de Turquía.

**30 de noviembre de 2002**

Se levanta el estado de emergencia en el resto de las provincias del sudeste.

**11 de diciembre de 2002**

El parlamento turco aprueba un paquete de reformas constitucionales mediante las que se dificulta la ilegalización de partidos y se facilita el procesamiento de los torturadores.

**12 de diciembre de 2002**

La cumbre de la UE en Copenhague decide aceptar a Chipre en mayo de 2004, a pesar de la fragilidad de las negociaciones para reunificar la isla. Propone una revisión para diciembre de 2004 de los progresos realizados por Turquía en el cumplimiento de los criterios políticos de Copenhague para la adhesión a la UE, y, si los resultados son satisfactorios, abrir negociaciones formales “sin más dilación”.

### **Abril de 2003**

El Consejo de la UE aprueba la revisión de la Asociación para la Adhesión, en la que se especifican las restantes áreas en las que se tienen que emprender reformas. En julio, el gobierno turco publica una revisión del Programa Nacional para la Adopción del Acervo.

### **Julio de 2003**

El séptimo paquete de reformas reduce la influencia de las fuerzas armadas mediante el poderoso Consejo de Seguridad Nacional. El Consejo pasa a ser un organismo asesor.

### **5 de noviembre de 2003**

La Comisión Europea publica su sexto informe periódico sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión. En él se afirma que el gobierno “ha demostrado una gran determinación en acelerar el ritmo de las reformas” pero que “en la práctica, la ejecución de las reformas es irregular”. El informe llama la atención sobre el hecho de que las esperanzas que tiene Turquía de abrir negociaciones formales de adhesión con la Unión Europea podrían encontrarse con un “serio obstáculo” de no alcanzarse un acuerdo en torno a la dividida isla de Chipre para mayo de 2004 (momento de la adhesión de Chipre a la UE).

### **15 de enero de 2004**

Romano Prodi es el primer Presidente de la Comisión Europea que visita Turquía desde 1963.

### **31 de marzo de 2004**

Las negociaciones en torno al plan de la ONU para la unificación de Chipre no logran obtener el refrendo de los líderes griegos de la isla. Sin embargo, la ONU decide seguir adelante y someter su plan a referéndum en ambas partes de Chipre el 24 de abril, antes que la isla ingrese en la UE el 1 de mayo.

### **24 de abril de 2004**

La zona grecochipriota de Chipre accede a la UE, pero no la turca, al haber votado más del 75% de los grecochipriotas en contra del plan de reunificación de la isla de las Naciones Unidas. Los turcochipriotas, por el contrario, aprobaron el plan. Ambas partes debían aceptar el plan para que el conjunto de la isla entrara a formar parte de la UE.

## Anexo 2

**Tabla 10. Tendencias demográficas: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE**

	Población (millones)			Tasa anual de crecimiento demográfico		Población menor de 15 años (% del total)		Tasa de fertilidad por mujer	
	1975	2001	2015	1975-2001	2001-2015	2001	2015	1970-75	2000-05
<b>España</b>	<b>35,6</b>	<b>40,9</b>	<b>41,2</b>	<b>0,5</b>	<b>0,1</b>	<b>14,4</b>	<b>13,2</b>	<b>2,9</b>	<b>1,2</b>
Chipre	0,6	0,8	0,9	1,0	0,6	22,5	18,9	2,5	1,9
Eslovenia	1,7	2,0	1,9	0,5	-0,2	15,4	12,1	2,2	1,1
República Checa	10,0	10,3	10,1	0,1	-0,1	16,0	13,2	2,2	1,2
Malta	0,3	0,4	0,4	1,0	0,4	19,7	17,0	2,1	1,8
Polonia	34,0	38,7	38,2	0,5	-0,1	18,6	14,6	2,3	1,3
Hungría	10,5	10,0	9,3	-0,2	-0,5	16,7	13,3	2,1	1,2
Eslovaquia	4,7	5,4	5,4	0,5	0,1	19,0	15,4	2,5	1,3
Estonia	1,4	1,4	1,2	-0,2	-1,1	17,4	14,2	2,2	1,2
Lituania	3,3	3,5	3,2	0,2	-0,6	19,6	16,0	2,3	1,3
Letonia	2,5	2,4	2,1	-0,2	-0,9	17,3	13,0	2,0	1,1
Bulgaria	8,7	8,0	7,2	-0,3	-0,8	15,3	12,6	2,2	1,1
Rumania	21,2	22,4	21,6	0,2	-0,3	17,7	15,4	2,6	1,3
<b>Turquía</b>	<b>41,0</b>	<b>69,3</b>	<b>82,1</b>	<b>2,0</b>	<b>1,2</b>	<b>31,2</b>	<b>25,0</b>	<b>5,2</b>	<b>2,4</b>

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2003 de Naciones Unidas.

**Tabla 11. Supervivencia: España y Turquía**

	Esperanza de vida al nacer (años)		Tasa de mortalidad infantil (por 1.000 nacidos vivos)	
	1970-75	2000-05	1970	2001
España	72,9	79,3	27	4
Turquía	57,9	70,5	150	36

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2003 de Naciones Unidas.

**Tabla 12. Difusión y creación de tecnología: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE**

	Líneas telefónicas (por 1.000 habitantes)		Abonados a teléfonos móviles (por 1.000 habitantes)		Usuarios de internet (por 1.000 habitantes)		Ingresos en concepto de royalties y derechos de licencia (US\$ por habitante) 2001	Gastos en I+D (% del PIB) 1996-2000
	1990	2001	1990	2001	1990	2001		
<b>España</b>	<b>316</b>	<b>434</b>	<b>1</b>	<b>734</b>	<b>0,1</b>	<b>182,7</b>	<b>8,9</b>	<b>0,9</b>
Chipre	419	631	5	456	0,6	217,5	-	0,2
Eslovenia	211	402	0	737	-	300,8	7,2	1,5
República Checa	158	378	0	679	-	146,7	3,6	1,4
Malta	360	530	0	611	-	252,6	1,7	-
Polonia	86	295	0	259	0,1	98,4	1,2	0,7
Hungría	96	375	-	498	-	148,4	9,4	0,8
Eslovaquia	135	289	0	399	-	125,3	3,0	0,7
Estonia	204	354	0	455	0,6	300,5	1,5	0,8
Lituania	212	313	0	277	-	67,9	0,1	-
Letonia	234	307	0	279	-	72,3	1,1	0,4
Bulgaria	242	359	0	191	-	74,6	0,3	0,6
Rumania	102	184	0	172	-	44,7	0,7	0,4
<b>Turquía</b>	<b>121</b>	<b>285</b>	<b>1</b>	<b>295</b>	<b>-</b>	<b>60,4</b>	<b>0,0</b>	<b>0,6</b>

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2003 de Naciones Unidas.

**Tabla 13. La estructura del comercio: Turquía, España y los países adherentes y candidatos a la UE**

	Importaciones de bienes y servicios (% del PIB)		Exportaciones de bienes y servicios (% del PIB)		Exportaciones de productos primarios (% de exportaciones de mercancías)		Exportaciones de manufacturados (% de exportaciones de mercancías)		Exportaciones de productos de alta tecnología (% exportaciones de manufacturados)	
	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001	1990	2001
	<b>España</b>	<b>20</b>	<b>31</b>	<b>16</b>	<b>30</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>75</b>	<b>78</b>	<b>7</b>
Chipre	57	48	52	45	45	47	55	53	6	3
Eslovenia	-	63 <sup>1</sup>	-	59 <sup>1</sup>	-	10	-	90	-	5
República Checa	43	74	45	71	-	10	-	89	-	10
Malta	99	92	85	88	4	4	96	96	44	62
Polonia	22	33	29	29	36	19	59	79	0	3
Hungría	29	63	31	60	35	12	63	85	0	23
Eslovaquia	36	82	27	74	-	16	-	84	-	4
Estonia	-	94	-	91	-	25	-	75	-	19
Lituania	61	56	52	50	-	41	-	58	-	5
Letonia	49	54	48	46	-	40	-	59	-	3
Bulgaria	37	63	33	56	-	37 <sup>1</sup>	-	57 <sup>1</sup>	-	2 <sup>1</sup>
Rumania	26	42	17	34	26	18	73	81	3	6
<b>Turquía</b>	<b>18</b>	<b>31</b>	<b>13</b>	<b>34</b>	<b>32</b>	<b>17</b>	<b>68</b>	<b>82</b>	<b>1</b>	<b>5<sup>1</sup></b>

(1) 2000.

Fuente: Informe sobre desarrollo humano 2003 de Naciones Unidas.

## Bibliografía

Barchard, David. *Building a Partnership: Turkey and the European Union*, TESEV Foundation, Istanbul, 2000.

Brewin, Christopher. *Turkey and Europe after the Nice Summit*, TESEV Foundation, Istanbul, 2002.

Chislett, William. *Turkey: A Market for the 21<sup>st</sup> Century*, Euromoney Publications, Londres, 1999.

Chislett, William. *Turkey: A European Perspective*, Euromoney Publications, Londres 2000.

Comisión Europea. Informe periódico sobre los progresos de Turquía hacia la adhesión (5 de noviembre de 2003).

Comisión Europea. Documento de estrategia e informe de la Comisión sobre los progresos de Bulgaria, Rumania y Turquía en la vía de la adhesión (COM 2003 676 final, 5 de noviembre de 2003).

Kinzer, Stephen. *Crescent and Star: Turkey between Two Worlds*, Farrar Straus Giroux, Nueva York, 2001.

Lewis, Bernard. *The Emergence of Modern Turkey*, Oxford University Press, Oxford y Nueva York, 2002.

Lewis, Bernard. *The Crisis of Islam: Holy War and Unholy Terror*, The Modern Library, Nueva York, 2003.

Mango, Andrew. *Atatürk*, John Murray, Londres, 1999.

Müftüler, Meltem. *Enlarging the European Union: Where does Turkey stand?*, TESEV Foundation, Istanbul, 2002.

OCDE. Turkey Survey, diciembre 2002.

Pettifer, James. *The Turkish Labyrinth: Atatürk and the New Islam*, Penguin, Londres, 1997.

Pope, Hugh and Pope, Nicole. *Turkey Unveiled: Atatürk and After*, John Murray, Londres, 1997.

Shankland, David. *Islam and Society in Turkey*, Eothen Press, Londres, 1999.

Shankland, David. *The Alevis in Turkish Society*, RoutledgeCurzon, 2003.

Stone, Norman. "Talking Turkey", The National Interest, Fall 2000.

The Economist. "Atatürk's long shadow", 10 de junio de 2000.

White, Jenny. *Islamist Mobilization in Turkey: A Study in Vernacular Politics*. University of Washington Press, Seattle y Londres 2002,